

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones estimadas de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía se procede a hacer la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200490003	Matías Bonil Rodríguez C/ San Antonio, 31 04008-Albox
01200401790	Francisco Miguel Vázquez López C/ Infantes, 21 04700-El Ejido
01200401913	Carmelo de las Heras Clemente C/ Reducto, 2 04002-Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 9 de junio de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de Octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de Diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los

expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expdt.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200401557	Francisco García Muñoz C/ Nicaragua, 2. P. 4-4-1 04740 - Roquetas de Mar
01200401558	Francisco García Muñoz C/ Nicaragua, 2. P. 4-4-1 04740 - Roquetas de Mar
Expdt.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200402048	Emilio Lupiáñez Plaza Avda. Mariano Hernández Complejo Puertomar, 4.14 04740 - Roquetas de Mar
01200402429	Amadou Dabie Avda. Cabo de Gata, 111, 4.º A 04007 - Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de junio de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones estimadas de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS		EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200203396	LAROU	SAID	01200403919	YOUSSEF RAZOUK	
01200400031	ERLANDAS KAREIVA		01200403920	ABDELAZIZ HAFYD	
01200400740	TORRES CORTES	ADAN	01200403921	ABDELAZIZ ELRAISS	
01200400989	ZABARTE JAINAGA	JOSE FELIX	01200403922	YOUSSEF AIT CHATOUI	
01200401139	CERVANTES SALINAS	JOSE	01200403923	AHMED AZIZ	
01200401812	BALERDI ITURRALDE	JUAN CARLOS	01200403924	ABDELHAKIN ELZUHERI	
01200402620	RUEDA VILLAR	TADEO	01200403925	ABDERRAHIM ACHIR	
01200402712	ROMERA CARRILLO	JOSE MANUEL	01200403926	YOUSSEF LANGHARI	
01200402713	LOPEZ VERA	INMACULADA	01200403927	HASSAN ACHIR	
01200402735	MOHAMED BENALI		01200403928	MUBARAK EL ACHIADI	
01200402810	AMAT VILLEGAS	DAVID	01200403929	BRAHIM EL QAYSY	
01200402825	FERNANDEZ MORENO	PEDRO	01200403930	ABDELRAZAK FARAHAT	
01200402827	RUIZ GONZALEZ	RICARDO	01200403931	RAHHAL ES SABRY	
01200402901	YAYAQUI NADIR		01200403932	RACHID ESSABRY	
01200403048	AMO CARRASCO	FRANCISCO JAVIER	01200403934	ABDELAZIZ FARAJ	
01200403161	SCHNOOV	THORSTEN	01200403935	MHAMED SAMIR	
01200403675	ALARCON ANTERO	ENCISO	01200403936	SAID EL YAHANY	
01200403687	MONIR RAMOUSSI		01200403937	EL ADRAWI MUAMEN	
01200403688	SADIK RAMOUSSI		01200403938	MOHAMED EZ-ZARRAOUY	
01200403689	MUSTAPHA ER RADE		01200403939	AHMED GABRI	
01200403690	DRISS HACHHACH		01200403940	ABDEKRIM BUELAM	
01200403691	BENHARI MOSTAFA		01200403941	EDRISS ZARWAL	
01200403706	LAFDIL JEBBOUR		01200403942	ABDELHAKIN RABAH	
01200403708	KHALID LASFAR		01200403943	ABDELJALIL ESSABRY	
01200403712	ABDELGHANI THINIAU		01200403944	RACHID AATIK	
01200403713	MAMADOU DATIE		01200403945	ABDELFATTEH MOMEN	
01200403714	NORDDIN EL HADDAD		01200403946	RACHID ELAWANAT	
01200403733	GOMEZ GARCES	CARLOS MANUEL	01200403947	MBAREK TOUIL	
01200403734	VEGA CARRILLO	DOLORES	01200403948	ABDELHADI RAZZOUK	
01200403747	NACHID	RACHAL	01200403949	ABDELKARIM MAKHLOUR	
01200403770	ABDERRAZAK LAUSSI		01200403950	ZAID CHARWAKI	
01200403771	SARCA VIOREL COSMIN		01200403951	ABDELKADER ADIL	
01200403772	MOHAMED ZAHIR		01200403952	GAMAL ACHUBI	
01200403774	ABDELGHANI SEDEX		01200403953	MUSTAPHA EL HAFYDY	
01200403775	HAKIM NACIRI		01200403954	EL MORHTAR CHEROORI	
01200403776	MOHAMED AZOUGAGH		01200403955	RACHID CHUKAI	
01200403782	HADDOU MARROUH		01200403956	OMAR KABUR	
01200403785	TUDORA MARCU		01200403957	NASI ESSOUASSI	
01200403786	LEOACA DANIELA		01200403958	MOHAMED EL BARAWICH	
01200403787	ILEANA MARIANA CIOBANU		01200403959	ABDALA GAZAL	
01200403788	BOGDANA BORZASI		01200403960	ALAA DOUIACH	
01200403789	DUBRINCA	JANETA VALENTINA	01200403961	SPLIH ELCHAIB	
01200403790	GIORGINA BORDEA		01200403962	MOHAMMED EN NOUITI	
01200403791	ROXANA PAULA MIHAI		01200403963	GAMAL HAMZAW	
01200403792	CRISTINA GEMINA NICULAE		01200403964	ABDERRAHIM HAFYD	
01200403793	LUIZA ELENA ANDREI		01200403965	MUSTAPHA EL BAYSSOURI	
01200403794	NICOLETA DORINA CHIOARU		01200403966	KHALID SARADI	
01200403795	FELICIANA MADALINA PREDI		01200403967	IBRAHIM SABER	
01200403796	LILIANA PIRIU		01200403968	KAMAL EL DAHADI	
01200403797	CORINA ASOFIEL		01200403969	ABDERRAHIM NAHED	
01200403798	RADOMIR ARGIROV KLYAUKOV		01200403970	ABDELGATAH EL SABRI	
01200403799	MOHAMED HATOTE		01200403971	ISMAIL CHARADI	
01200403800	ADRIAN MARIAN DIAN		01200403972	MOHAMED SAKSAK	
01200403801	ABDERRAHIM EL BIKRI		01200403973	KARIM EL SAKSIR	
01200403802	OMAR JAR DOUNI		01200403981	ABDELHAFID GUAGUA	
01200403803	LIVIU DUMITRU IGNAT		01200403982	IONEL CIPU	
01200403804	VASILER IACOB IGNAT		01200403983	BOUHADIENE OUAHJOUJOU	
01200403805	SORIN FLORIN GEORGIU		01200403984	KHALIFA EN-NAJDI	
01200403806	PANTELEMON IGNAT VIOREL		01200403985	ACHOUR BENSAGHAR	
01200403807	IOAN TURC		01200403986	MOUNIA ACUINTE	
01200403808	GHEORGE CRISTIAN PASA		01200403987	MHAMED LAKHLOUFI	
01200403809	ADRIAN NEDELEA		01200403988	PALACIOS PALACIOS	JOSE AMBROSIO
01200403810	NICOLAIE NOCOSCIUJE		01200404019	DIEGUEZ NIETO	TAMARA
01200403811	FRANCIS ANGUANON		01200404022	MOHAMED AOURAGH	
01200403812	MOULOUD BOUYAZGUAR		01200404026	LOPEZ UBEDA	INDALECIO
01200403815	TIM SORT		01200404034	MOHAMED EL HADDYOUI	
01200403816	SADEIKIS DEIVYDAS		01200404037	ABDELAZIZ BOUMANSOUR	
01200403817	BOKOUS IURIS		01200404038	EL ALAMI TAHIRI	
01200403899	AZIZ EL ATIQUI		01200404039	MOHA OUNOULOU BOUIBOULKHIR	
01200403900	DIANA DANILOVA		01200404040	SERRAR ABDELKADER	
01200403901	JURADO ZUÑIGA	DANY AMURICIO	01200404041	ABDERRAHIM MAATIA	
01200403902	BOUSSELHA KRIMOU		01200404042	ADDILLE LEARYECHE	
01200403903	EL YANANI DRIDEB		01200404043	KHALID BOUSSAIDI	
01200403904	ZAHUMENSKA	RENATA	01200404054	SAID ARBOUI	
01200403905	BLINOVA	MARINA	01200404055	ASAN BENSEDDIK	
01200403906	BALUTA	MIHAELA ILEANA	01200404064	LAHCEN OUARDI	
01200403907	LILIANA MANGA		01200404091	MIMOUN NACIRI	
01200403908	ELENA TVARADZE		01200404092	HASSAOUD EL OUAFI	
01200403911	SAID EL KALAI		01200404093	ABDELLATIF FERRAA	
01200403914	ABDEHADI AZIZ		01200404113	DRISS ABADIA	
01200403915	EL HASSAN DALAA		01200404114	ABDELAZIZ ROYESSE	
01200403916	ABDELALA EL ACHEKAR		01200404115	AHMED BOUHLI	
01200403917	ABDELGHANI ATTOUMI		01200404116	MOHAMED RAMACH	
01200403918	HAMID HAGUB		01200404117	CHAIB MAKRAW	
			01200404118	RACHID EL AJAMI	

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200404119	ABDELONAHED LEMIKAYER	
01200404120	SAID LAASIRI	
01200404121	ADELKHALEK LAJAL	
01200404122	NOUREDDINE FANOZI	
01200404123	LARBI LAMSAADI	
01200404124	CHERKI MELAH	
01200404125	ELENA DONCEA	
01200404126	LAZIZ RIYAH	
01200404127	LAURA FLORENTINA MIHAI	
01200404128	OLGA BUDARINA	
01200404129	EKATERINA FEDEENKO	
01200404130	TANIA MIKHLYAEVA	
01200404131	MOHAMED HAMODUI	
01200404132	KARIM BAHRI	
01200404133	MOHAMED FAUTI	
01200404134	MOHAMED DIHAMI	
01200404135	BA CHIKARA HICHAM	
01200404136	SOMNA VALERIA STOIAN	
01200404137	DA SILVA	MANDEL ANTONIO
01200404138	VALDETE SELEGUIM	
01200404139	CELESTINO	ANTONIO
01200404140	ABDELRHANI ALLALI	
01200404141	RAHAL DINAR	
01200404142	ABDELLAH BAHAR	
01200404143	HOUMMAD KARIM	
01200404144	FATIHA SOUKHANE	
01200404145	ABDELHAD KARMACH	
01200404146	JAOUAD ADNANI	
01200404147	RACHID KARMACH	
01200404148	HAKARAT AZIZ	
01200404153	DIAZ ASENSIO	M* CARMEN
01200404189	MUSSA YALLO	
01200404190	IOAN RUS	
01200404191	ABDELLATIF ENNEIYNY	
01200404192	RACHID ZAKARIA	
01200404193	MAANAN EL KAJLOUI	
01200404194	SALAH EL HADDAOUI	
01200404195	ESSAID CHAMI	
01200404196	EL HABIB EL HADDAOUI	
01200404197	MOHAMED AKASS	
01200404198	TOMA IONICA GITA	
01200404199	LEON TILEA	
01200404200	RACHID EL MALKI	
01200404203	ALIU TARAOR	
01200404204	FELIL CALLE	

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 8 de junio de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro realizados en el expediente que se relaciona, tramitados por algunos de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas

las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social, sita en Avenida Hytasa núm. 14, 41080 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada ley

Entidad: Distribuidora Andaluza de Aceites de Almazara, S.C.A.
Dirección: C/ Villafuertes, 25, 29017 Málaga.

Núm. Expte.: SC.222.MA/01.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 22 de abril de 2004 por haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre expediente sancionador que se cita.

Expediente sancionador CA-85/03-E.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador CA-92/03-E, incoado a la mercantil Libragás, S.L., con domicilio en Sevilla, Avenida de las Ciencias, edificio Las Camelias, bloque 8, 2.º C, por presunta infracción a la normativa de Energía, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de indicación del contenido del acto administrativo, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 3 de junio de 2004.- La Delegada, Angelines Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/027/2004, incoado contra Propon Nieve, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamentos Granada, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Galería Comercial Hotel Meliá Sierra Nevada, de la localidad de Sierra Nevada (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administra-